

ta, de modo inminente, una inversión de 108 millones para cuatro actuaciones. En resumen, en estos años de los que le hablo, 225 millones. Y lo más importante, la garantía que le planteaba al diputado del Partido Popular que anteriormente me preguntó: un mapa de depuración completo ya, aprobado por el Gobierno andaluz y en marcha. Esa es la garantía de que en 2015 cumpliremos con nuestras obligaciones.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.
Un minuto, señora Tomé.

La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señor Consejero, en primer lugar por la nueva información facilitada por la publicación en el *BOE* del anteproyecto, y sobre todo, lo que no cuestiona el Grupo Parlamentario Socialista y que lo tenemos muy claro, el compromiso de este Gobierno, el compromiso del Gobierno andaluz, e importante esfuerzo, usted lo ha dicho, en inversiones en este tipo de infraestructuras que se viene haciendo por parte de la Consejería.

Muchas gracias.

8-11/POC-000309. Pregunta oral relativa a los recortes del gasto público para la plantilla de agentes forestales

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tomé.
Pasamos a la pregunta relativa al recorte de gastos públicos en la plantilla de agentes forestales, iniciativa y pregunta de Izquierda Unida.

El señor García Rodríguez tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, a pocos días o semanas del comienzo del verano, la federación de servicios públicos de UGT en Cádiz denunció que, por recortes presupuestarios, la plantilla de agentes forestales se encuentra prácticamente en parada técnica y funcional, fundamentalmente por no disponer de vehículos. Denuncias similares se han producido en otras provin-

cias andaluzas. Por ello, le preguntamos cómo explica esa Consejería un recorte del gasto tan drástico como para impedir el normal funcionamiento del servicio y qué medidas piensa poner en marcha para lograr el funcionamiento normalizado de la plantilla de agentes forestales.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Señoría, en primer lugar, y sin lugar a ninguna duda, no la tenga usted, garantizar el combustible para los vehículos. Está claro que aquella noticia —yo también pude leerla— pudo ser fruto de alguna circunstancia muy concreta, pero también le adelanto que, al día siguiente, a través, además, de una reunión con los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía, quedó perfectamente resuelta. Es más, no podría ser de otra manera. La garantía del combustible y el buen estado de los vehículos para quienes son, de alguna manera, la Consejería de Medio Ambiente en cada uno de los rincones de esta comunidad autónoma, que son las personas que están en el territorio, desde luego va a estar garantizada. Así como, porque en esa mesa, también, de diálogo y negociación, se trataron temas relativos a la seguridad, a los medios materiales y humanos. También aclararle, porque en alguna noticia —no lo ha dicho usted— salía que se recortaba plantilla: nada de eso. El cuerpo de agentes de medio ambiente no se va a reducir, ni está previsto, ni podemos hacerlo, porque —ya digo— prestan una labor de extraordinaria importancia. Y también quiero decirle que, recientemente, el plan de inspecciones medioambientales para 2011, que se aprobó el 21 de diciembre, es el que marca la hoja de ruta para el trabajo de los agentes de medio ambiente, a los que quiero aprovechar, además, su pregunta para agradecerles la labor en el año 2010. Pongo en su conocimiento que han sido 700.000 las actuaciones de estos 944 agentes de medio ambiente: 430.000 actuaciones de vigilancia, 56.306 informes abiertos y 9.363 actas de inspecciones levantadas. Esto significa un incremento en la actividad y en la capacidad, también, del cuerpo de agentes de medio ambiente de un 20% con respecto al año 2009. Aun en tiempos de crisis, con dificultades, donde existe, efectivamente, un plan de ahorro y eficiencia de recursos en la Consejería, este cuerpo

da también muestras de un compromiso extraordinario con la sociedad andaluza, cumpliendo sobradamente su trabajo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.
Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, celebro que, por su parte, se haya, según dice, y le creo, por supuesto, resuelto esta cuestión, las cuestiones planteadas desde distintas provincias —tenemos documentación de Málaga, también— sobre este tema. Pero, a raíz de su respuesta, me quedan una serie de inquietudes que me gustaría disipase en su segunda intervención. Ha hablado usted —yo no lo había hecho en mi pregunta, pero sí es bueno, parece que esa es la principal preocupación— de que no habrá recortes de personal. En junio del año pasado, en junio de 2010, creo que usted no era Consejero todavía, sino su antecesora, en este caso, anunció asimismo que no habría recortes de personal, en concreto del adscrito a la campaña Ifoca... Infoca, perdón. Bueno, sin embargo, le puedo citar un ejemplo, y es que la unidad integrante Litoral Occidental de la Unidad Biogeográfica número 4 de Málaga, que es una de las zonas más calientes de la región, en esa zona hubo un 25% menos de efectivos adscritos; un 25%. Y también se incumplió la normativa que establece que, por demarcación de inscripción, debería haber un coordinador de demarcación.

Por tanto, quiero creerle, pero sepa usted que hay un precedente que resta credibilidad —no a usted, sino a la Consejería—, en el sentido de que le podemos citar ejemplos concretos donde, a pesar de esa aseveración, como la que usted ha hecho hoy, sí hubo recortes.

En segundo lugar, hombre, nos gustaría que ampliase un poco la información relativa, sobre todo, al tema de los vehículos, y al tema del combustible. Lo que venía ocurriendo es que el plan de recortes había provocado que, por ejemplo, en la provincia de Málaga, se asignase un gasto máximo mensual de combustible de aproximadamente cincuenta euros. Cincuenta euros significa, en un todoterreno, pues pueden ser unos cuatrocientos kilómetros de media. Claro, en un mes, si se pretende hacer un mínimo de patrulla preventiva o vigilancia y se pretende, bueno, pues cubrir toda la zona adscrita a lo largo de 30 días, con 400 kilómetros no llega, con lo cual, se encontraban con el problema de que, o bien dejaban de patrullar para tener una reserva en caso

de incidente, en caso de emergencia, o bien agotaban, con el riesgo de no tener combustible —supongo que gasoil— cuando hiciera falta.

Por tanto, yo le doy una cifra: 50 euros mensuales. ¿Cuál es la cifra que usted, o el procedimiento, que ustedes han acordado para poder decir que se ha resuelto el problema a partir de esa reunión que ustedes han mantenido? Me parece que es un tema importante.

Colateralmente surgirían muchos más temas, pero quizás para otro momento, porque no me gusta tampoco... Pero sí aprovecho para recordarle lo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería, en particular en lo que atañe a los agentes forestales, celadores forestales, etcétera, que participan en labores relacionadas con los incendios forestales, y también..., bueno, hay también un requerimiento de la Inspección de Trabajo, etcétera. Pero también —y volviendo al tema del combustible—, el no disponer de combustible, que supone paralizar el vehículo, significa, en la práctica, o puede significar, que los agentes forestales se tengan que ir a su casa porque no disponen de un sitio de trabajo.

Por tanto, se ha planteado la posibilidad de fijar un lugar de trabajo, para que al menos se aproveche su dedicación, por supuesto como elemento secundario a la disposición de combustible suficiente para garantizar la eficiencia del servicio.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—En apenas dos minutos es difícil que haga una comparecencia monográfica sobre la situación del cuerpo de agentes medioambientales. Sí me ofrezco, lógicamente, con mucho gusto, a que, por escrito, esos datos más concretos que usted necesita se le puedan facilitar. Pero sí había alguna idea de fondo que le reitero con la intención de aclararle, ¿no?

El combustible, lógicamente, no se puede convertir en un impedimento para desarrollar el trabajo, del mismo modo que un plan de ahorro y eficiencia tiene que afectar a toda la Consejería y a todos los estamentos y los cuerpos dependientes de la Consejería. En ese sentido, creo que se debió más a alguna confusión o a algún mal planteamiento: no lo niego. Sabe usted que las direcciones ejecutivas para los agentes de medio ambiente están en las delegacio-

nes provinciales, y de la mano de los coordinadores provinciales de los agentes de medio ambiente, y creo que se salvó en esa reunión posterior y, por tanto, está garantizado. Y tiene que estar garantizado y, además, tiene que haber para emergencias, lógicamente, un suministro complementario, porque no podemos prever cuánto hay que mover un coche. Ojalá muchas veces en verano los pudiéramos tener todos aparcados, ¿no?, ojalá.

Y, luego, hablaba usted de cuestiones ya más complejas, del Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de cuestiones que tienen que ver también con estas reuniones que se han producido y sobre las que yo, gustosamente, si quiere, por escrito le contesto con detalle, porque ni siquiera yo en este momento le puedo aclarar alguna cuestión.

Sí es cierto que, desde luego, para este Consejero, para el Gobierno andaluz, cómo no, ante una campaña como la de incendios, la colaboración, la participación de nuestros agentes de medio ambiente—casi mil en Andalucía— es fundamental. ¿El modo como lo hagan? Lógicamente, primero hay que salvaguardar la seguridad de las personas. Pero hay que aprovechar esa capacidad, esa experiencia, ese conocimiento del territorio, para evitar males mayores, que son el fuego.

8-11/POC-000091. Pregunta oral relativa a la firma del convenio para el proyecto de desagüe de la Balsa del Sapo, Almería

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a la firma del convenio para el proyecto de desagüe de la Balsa del Sapo en Almería, que la hace el portavoz del Grupo Socialista, el señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Y lo primero que tengo que pedir es disculpas a la Mesa y a los miembros de esta Comisión, porque había pedido el aplazamiento hasta el último lugar de esta pregunta al objeto de que pudiera efectuarla el diputado señor García Quero; pero, estando ahora mismo en una comparecencia en Agricultura, le es imposible.

Por tanto, señor Consejero, hablarle del paraje de Cañada de las Norias, en el término municipal

de El Ejido, yo creo que es hablarle de algo que usted conoce. Yo creo que es uno de los temas que más se ha tratado posiblemente en esta Comisión durante esta legislatura. Este problema es bien conocido. Sabemos que viene de atrás, sabemos que en estas excavaciones que se produjeron vino esa excavación a llenarse de agua, y se conoce como la Balsa del Sapo. La balsa está entre veinticuatro y veintisiete metros por encima del nivel del mar, y el núcleo ejidense de Las Norias de Daza está a unos treinta metros.

Por tanto, yo creo que todos conocemos la complejidad y la problemática que está ocasionando, puesto que esta agua está afectando a las explotaciones agrícolas colindantes, e incluso también empieza a amenazar a las viviendas próximas, y eso está llenando de preocupación.

El problema no es nuevo, el problema viene de atrás. Yo creo que incluso fue en tiempos del Gobierno del señor Aznar declarado, pues de interés general, y tampoco el Gobierno de entonces, de la Nación, hizo nada al respecto. Pero sí, ¿eh?, ha motivado que la propia Consejería haya tomado medidas. Una de esas medidas es el bombeo. Bombeo que parece ser que, a las demostraciones que tenemos ahora, ha sido insuficiente, y, por tanto, está obligándonos entre todos a tomar unas medidas que sean más contundentes y más definitivas.

Una de ellas es la que se pensó, en hacer un cauce subterráneo que propiciara que el agua, para que no subiera el nivel, esa agua fuera hacia el mar. Se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ministerio de Medio Ambiente de Madrid, y, en ese devenir, en esa actuación, hemos conocido que, el pasado 19 de enero, el Consejero de Medio Ambiente, usted mismo, con la Directora General de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino, suscribieron un convenio regulador para la redacción del proyecto de la construcción del túnel de desagüe de la Balsa del Sapo en Las Norias de Daza, El Ejido, Almería.

Por eso es por lo que le preguntamos cuáles son los principales aspectos que se recogen en este convenio, cuáles son las actuaciones que se derivan, en qué situación se encuentra y, por tanto, qué noticias les podemos trasladar a estos ciudadanos de esta localidad de Almería, que tienen preocupación y que se están tomando decisiones, pero querían saber cómo se encuentran en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mesa Ciriza.
Señor Consejero.